

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 11 de agosto de 2010

Señor

Presente.-

Con fecha once de agosto de dos mil diez, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 090-2010-CU.- CALLAO, 11 DE AGOSTO DE 2010, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vistos los Oficios remitidos por los diferentes Decanos de las Facultades de esta Casa Superior de Estudios, a través de los cuales remiten las propuestas de contrato de docentes para el Semestre Académico 2010-A.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de servicio, la Universidad Nacional del Callao tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica que requieren las distintas Facultades de la Universidad;

Que, de conformidad con el Art. 44º de la Ley Nº 23733, concordante con los Arts. 269º y 307º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el docente contratado es aquel profesor que realiza funciones docentes con carácter eventual, a plazo determinado y en las condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, asimismo, las propuestas de contratos presentados por las Facultades, deben cumplir con lo establecido en el Art. 441º del Estatuto de nuestra Universidad, en donde se señala taxativamente que los Cursos de Ciencias Básicas y Humanidades son dictados por graduados y titulados en las especialidades de tales cursos;

Estando a lo glosado; a los Informes de la Oficina de Personal; de la Unidad de Programación y Evaluación Presupuestal; a los Proveídos de la Oficina de Planificación; a los Informes de la Oficina de Asesoría Legal; a la documentación sustentatoria en autos, a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 10 de agosto de 2010; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31º y 33º de la Ley Nº 23733;

R E S U E L V E:

1º **CONTRATAR**, en vía de regularización, por el período señalado, de acuerdo a las condiciones fijadas en la presente Resolución y al respectivo contrato a suscribirse, con la equivalencia de categoría y dedicación para fines de pago, a los profesores que a continuación se detallan:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	HIDALGO PUELL TEODELINDA ROSA	AUXILIAR	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10
2	JACINTO CALIXTO FREDY	PRINCIPAL	TP 20 HS	01-04 AL 31-05-10
3	VEGA FLORES FERMÍN	AUXILIAR	TP 20 HS	01-04 AL 31-08-10

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	DE LA CRUZ GAONA EFRAIN PABLO	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
2	LAMA MARTÍNEZ EDUARDO MARTÍN	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
3	QUISPE CORNEJO SILVIA CONSUELO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
4	VALDIVIA TOVAR RENE	PRINCIPAL	TP. 20 Hs	01-04 AL 31-08-10
5	VERÁSTEGUI MATTOS LUIS ENRIQUE	AUXILIAR	TC. 40 Hs	01-04 AL 31-08-10
6	VILELA JIMÉNEZ WILMER ARTURO	AUXILIAR	TP. 20 Hs	01-04 AL 31-08-10

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	ALMONTE ANDRADE CLARA PATRICIA	AUXILIAR	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10
2	CASTRO LLAJA LINDOMIRA	AUXILIAR	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
3	MALPICA CHIHUA CARMEN	AUXILIAR	TP. 10 HS	01-04 AL 31-08-10
4	ÑIQUEN QUESQUEN JUAN MANUEL	AUXILIAR	TP. 10 HS	01-04 AL 31-08-10
5	ZELA PACHÉCO LAURA MARGARITA	AUXILIAR	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	BARBOZA CARAPE LUIS LEONCIO	AUXILIAR	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
2	HUERTAS MACO JOSÉ FÉLIX	AUXILIAR	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10
3	RISSO HERRERA CÉSAR AUGUSTO	AUXILIAR	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10
4	SÁNCHEZ QUISPE GEORGE OSCAR	AUXILIAR	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	ALTAMIZA CHÁVEZ GUSTAVO ALBERTO	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
2	CONISILLA CONTRERAS IVAN ROBERTO	ASOCIADO	TP. 10 Hs.	01-05 AL 31-08-10
3	DE LA CRUZ CRUZ MIGUEL ANGEL	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
4	GÁLVEZ PÉREZ HUMBERTO EMILIANO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
5	GARCÍA TOLEDO EDWIN ROGER	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
6	GUTIERREZ SALAMANCA MIGUEL ÁNGEL	J. PRACTICA	TC. 40 Hs.	01-05 AL 31-08-10
7	LOSTAUNAU MELGAREJO MARCO JACINTO	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
8	MENDOZA ARENAS RUBÉN DARÍO	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
9	MORENO VEGA DIONICIO ORLANDO	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
10	NECIOSUP SALAS SHILA ANTUANETT	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
11	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMÍN	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
12	PAPA QUIROZ ERIK ALEX	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
13	PEÑA MIRANDA CARLOS ALBERTO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
14	QUISPE CÁRDENAS ELSA MARISA	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
15	ROMERO CONTRERAS MAURO ERASMO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01-05 AL 31-08-10
16	SANTIAGO SALDAÑA MARIO ENRIQUE	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-05 AL 31-08-10
17	TELLO BEDRENANA HERMINIA BERTHA	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10

18	TORDOCILLO PUCHUC JUVENAL	J. PRACTICA	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
19	TORIBIO SAAVEDRA RICHARD SAÚL	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
20	VÍLCHEZ CANCHUCAJA EDWARD ALFREDO	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	BOBADILLA SANDOVAL MIGUEL LEANDRO	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
2	CÁCERES MAYORGA NANCY ELIZABETH	AUXILIAR	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
3	CASTAÑEDA VARAS OMAR PRUDENCIO	AUXILIAR	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
4	GÓMEZ GÁLVEZ SUSANA TERESA	ASOCIADA	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
5	MINAYA ORTIZ VILMA HERLINDA	ASOCIADA	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
6	MORI MEDRANO CRISTINA CONSUELO	ASOCIADA	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
7	RIVERA RODRÍGUEZ JOSÉ PABLO	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
8	RODRÍGUEZ UMERES RICARDO ALBERTO	ASOCIADO	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
9	SANDOVAL CASAS JOSÉ ANTONIO	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	ALVAREZ GRILLO RAÚL DAVID	J. PRÁCTICA	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
2	AQUISE LAURA ALONSO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
3	CESPEDES CÁCERES JORGE IVÁN	ASOCIADO	TP. 20 Hrs.	01-04 AL 31-08-10
4	CHAUCA SAAVEDRA MARIO BERNABE	J. PRACTICA	TC. 40 Hrs.	01-04 AL 31-08-10
5	CRUZADO MONTAÑEZ LUIS ERNESTO	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
6	DÍAZ ZEGARRA JOSÉ ALBERTO	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
7	DORIVAL CASTILLO CARLOS JESÚS	J. PRÁCTICA	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
8	ECHEVARRÍA ARDILES HERNÁN ISAAC	J. PRÁCTICA	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
9	GUTIÉRREZ TIRADO RICARDO AUGUSTO	ASOCIADO	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
10	LEVA APAZA ANTENOR	J. PRÁCTICA	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
11	MAGUIÑA CAMONES JIMMY CÁROL	J. PRÁCTICA	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
12	MENDOZA APAZA FERNANDO	J. PRÁCTICA	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
13	MENDOZA NOLORBE JUAN NEIL	AUXILIAR	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
14	MORENO PAREDES CARLOS ALBERTO	J. PRÁCTICA	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
15	PESCORAN GARCÍA FRANCO CHRISTIAN	J. PRÁCTICA	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
16	RODRÍGUEZ BUSTINZA RICARDO RAÚL	ASOCIADO	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
17	RUBIÑOS JIMÉNEZ SANTIAGO LÍNDER	J. PRÁCTICA	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
18	SAMANIEGO MANRIQUE JAVIER EULOGIO	PRINCIPAL	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
19	SOLÍS FARFÁN ROBERTO ENRIQUE	J. PRÁCTICA	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
20	VALLEJOS ZUTA ALEX ALFREDO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
21	VENERO VILLAFUERTE JULIO RICARDO	PRINCIPAL	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA – ENERGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	BECERRA PÉREZ PEDRO ÁNGEL	PRINCIPAL	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10
2	FELIPE CUBILLAS HÉCTOR	AUXILIAR	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10

3	GUTIÉRREZ HERVÍAS ESTEBAN ANTONIO	AUXILIAR	TC. 40 HS	01-04 AL 31-08-10
4	PACHECO LÓPEZ ALIPIO	AUXILIAR	TP. 10 HS	01-04 AL 31-08-10
5	VELAZCO LORENZO DINAU	PRINCIPAL	TP. 10 HS	01-04 AL 31-08-10
6	YARIN ACHACHAGUA ANWAR JULIO	PRINCIPAL	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	CARRILLO FLORES EULALIO	PRINCIPAL	TC. 40 Hs	01-04 AL 31-08-10
2	CUPÉN MARTÍNEZ JOSÉ GUALBERTO	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10
3	GARAY VILLANUEVA EDÉN SANTOS	J. PRACTICA	TC. 40 Hs.	01-04 AL 31-08-10
4	PESANTES ARRIOLA GENARO CHRISTIAN	AUXILIAR	TP. 20 Hs.	01-04 AL 31-08-10

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	ACCHO HUAMÁN ENRIQUE MARIANO	AUXILIAR	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10
2	AMAUT OJEDA ALFONSO	PRINCIPAL	TP. 20 HS.	01-04 AL 31-08-10
3	BELLIDO QUISPE RICHARD	J. PRACTICA	TC. 40 HS	01-04 AL 31-08-10
4	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	AUXILIAR	TC. 40 HS	01-04 AL 31-08-10
5	CUROTTO ALMEIDA FÉLIX AMADOR	PRINCIPAL	TC. 40 HS	01-04 AL 31-08-10
6	TORRES QUISPE SERGIO ALONSO	AUXILIAR	TP. 20 HS	01-04 AL 31-08-10

- 2º **CONTRATAR**, en vía de regularización, por el período señalado, de acuerdo a las condiciones fijadas en la presente Resolución y al respectivo contrato a suscribirse, con la equivalencia de categoría y dedicación para fines de pago, sólo en las asignaturas señaladas, en aplicación al Art. 441º del Estatuto de nuestra Universidad, al profesor que a continuación se detalla:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDIC.	PERÍODO
1	SÁNCHEZ ZEGARRA ELÍAS DAVID	J. PRÁCTICA	TC. 40 HS	01-04 AL 31-08-10
	ASIGNATURAS: Crecimiento Económico, Microeconomía Avanzada, Planeamiento Estratégico, Economía del Medio Ambiente.			

- 3º **DISPONER**, que para efectuar el pago de estos docentes contratados, los Decanos deben informar mensualmente sobre el cumplimiento de sus actividades realizadas.
- 4º **ENCARGAR**, al Vicerrector Administrativo y al Director de la Oficina de Planificación, efectuar las acciones y gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente Resolución; y a la Oficina de Personal, la elaboración y suscripción de los respectivos contratos de los profesores señalados en los numerales anteriores.
- 5º **DISPONER**, que el costo de los servicios profesionales de los docentes contratados, se efectuará con cargo a los recursos ordinarios, Programa Funcional 048: "Educación Superior", Sub Programa Funcional 0109: "Educación Superior Universitaria", Actividad 1-000199: "Desarrollo de la Educación Universitaria", Componente 3000498: "Desarrollo de la Enseñanza", Específica del Gasto 2.1.1.5.1.2: "Personal Docente Contratado".

6º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Planificación, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales, Unidad de Escalafón, representación estudiantil, ADUNAC, interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES, Rector y Presidente del Consejo Universitario.- Sello de Rectorado.

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades; EPG; OGA, OCI, OAL, OPLA,
cc. OAGRA, OPER, URBS, UE, R.E., ADUNAC, e interesados.